

RESOLUCION  
Nº 1536 196

EXPEDIENTE Nº 23.367/96  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.-

En atención al pedido de pasajes aéreos (Viedma(Prov. de Río Negro)/Buenos Aires) y asignación de viáticos por el término de (3) tres días, formulado por la Sra. Juez Federal de 1º Instancia de Viedma con competencia electoral Dra. Mirta Filipuzzi de Ciancaglioni, a favor de la Secretaria Dra. Gabriela Giacchetta y del Escribiente Sr. Juan Manuel Sánchez, con el fin de tener que trasladarse a esta ciudad con motivo de verificar -ante el Registro Nacional de las Personas- los datos consignados en las fichas electorales del distrito de esa jurisdicción respecto de las cuales se han detectado irregularidades, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud , teniendo en cuenta la conformidad prestada por el Secretario de la Cámara Nacional Electoral Dr. Jorge Otaño Piñero.-

Regístrese y remítase el presente a la citada Subsecretaría a sus efectos.-



EDUARDO MOLINE O' CONNOR